

ACTA SESIÓN ORDINARIA

20 DE JULIO DE 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/51/2016 E IEEM/CG/78/2016, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Les informo que la Secretaria Técnica de esta Comisión no podrá asistir el día de hoy, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 183, del Código Electoral del Estado de México, 1.6 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como el Punto de Acuerdo Tercero, inciso a), del Acuerdo N°. IEEM/CG/78/2016, denominado por el que se determina la integración de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, cubrirá su ausencia en esta sesión ordinaria, el Secretario Técnico Suplente, Maestro José Rivera Flores, Titular de la Subjefatura de Desarrollo,

Evaluación y Atención al Desarrollo Profesional Electoral Nacional de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Informando lo anterior, con fundamento en el artículo 1.8, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Secretario Técnico, le pido sea tan amable de pasar lista de presentes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:
Muchas gracias, Consejera, con su permiso.

Presidenta Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera, antes de dar cuenta de los partidos políticos, quisiera dar cuenta de 2 oficios que llegaron.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El primero es dirigido a Usted, a la Doctora María Guadalupe González Jordan, Presidenta de la Comisión para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, presente.

“Por medio de este conducto, me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el objeto de acreditar al representante suplente de este instituto político ante la Comisión que usted

dignamente preside, quedando de la siguiente manera: Suplente C. Janeth Manjarrez Galeana. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo. Atentamente, democracia para todos, Javier Rivera Escalona, representante propietario con copias señaladas”.

Doy cuenta de otro oficio del Partido Nueva Alianza, dirigido a la Doctora María Guadalupe González Jordan, Presidenta de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.

“Por la presente, con base en los artículos 23, inciso j), de la Ley General de Partidos Políticos; 60 y 183, fracción II del Código Electoral del Estado de México, solicito que a partir de la fecha tengan por nombrado como representante de Nueva Alianza ante la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados a Propietaria Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente. Con copia para la Unidad Técnica”.

Pasaría a la lista de presentes por parte de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, Licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Guadalupe Judith González Enríquez. (Presente)

Nos acompaña del mismo Partido, el Licenciado José de Jesús Antonio Martínez de la Vega. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña la C. Janeth Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano nos acompaña la Licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, nos acompaña la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por el Partido MORENA, el Pasante en Derecho Jorge Velázquez González. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, C. Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el C. Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Por Virtud Ciudadana, la C. Cinthia Itzel Moreno Alanís. (Presente)

Señora Consejera, informo a usted que se encuentran presentes una Consejeras y dos Consejeros Electorales, así como 11 representantes de 9 partidos políticos.

Por lo tanto, le informo atentamente que existen quórum legal para continuar con la presente sesión ordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Siendo las 12 horas con 13 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Le pido, Secretario Técnico, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:
Gracias, señora Presidenta.

Quiero destacar que se encuentra presente en esta sesión, acompañándonos, la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, Maestra María Verónica Veloz Valencia.

Buenas tardes.

A quien agradecemos su presencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, también quiero destacar que se encuentra con nosotros el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el Doctor Juan José Rivaud Gallardo, a quien también agradecemos su presencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:

Como punto número 2 tenemos la “Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”, mismo que fue remitido a ustedes con toda oportunidad, al cual me permito dar lectura.

Antes de iniciar, quiero destacar que también nos acompaña en esta mesa la Directora Jurídico Consultiva, Maestra Rocío Martínez Bastida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:

Orden del día.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 y su continuación el 19 de junio de 2017.
- 4.- Presentación del informe sobre el Plan de Difusión de la Convocatoria elaborado por la Unidad de Comunicación Social.
- 5.- Presentación del informe ejecutivo de las actividades derivadas de los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018 (etapa de reclutamiento, corte al 18 de julio de 2017).
- 6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación a éste o registrar algún punto en asuntos generales?

Si no es así, le pido al Secretario Técnico, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día.

Se cuenta con el consenso.

Ahora bien, consulto a la Consejera y los Consejeros Electorales, si están por aprobar el orden del día.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se cuenta con unanimidad, la aprobación Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Continúe.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto del orden del día corresponde a la "Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 y su continuación el 19 de junio de 2017".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Señores integrantes de esta Comisión, ¿alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

El Consejero Gabriel Corona, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más una intervención mía. Ahí hay un par, de los de dedo, le paso la tarjeta para que se haga la corrección correspondiente en mi intervención.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

Sí, le pido de la misma manera al Secretario Técnico, haga las correcciones correspondientes.

Asimismo, le pido, tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 y su continuación el día 19 de junio de 2017, a

las señoras y señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después, proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:
Gracias, Consejera.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos, si contamos con su consenso para la dispensa de lectura y aprobación en sus términos, del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 y su continuación el 19 de junio, con la modificación que propone el Consejero Corona.

Se cuenta con el consenso, Consejera.

Ahora bien, consulto a la y los Consejeros Electorales, si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos, del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 y su continuación el 19 de junio de 2017, con la adecuación solicitada.

Si fuera así, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUÁDALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto del orden del día corresponde al número 4 y es la "Presentación del

informe sobre el Plan de Difusión de la Convocatoria elaborado por la Unidad de Comunicación Social”.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, con el propósito de desahogar este punto del orden del día, tiene la palabra la maestra Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buenas tardes.

Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y todas las integrantes de esta Comisión.

En este punto, como bien se ha señalado, vamos a hacer la presentación a *grosso modo*, del informe por parte de la Unidad de Comunicación Social, sobre las estrategias que como ustedes saben, implementamos en esta Unidad para las diferentes actividades del Instituto y, en esta ocasión, bueno, el motivo que hoy nos convoca es sobre las actividades propias de la designación de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, como una de las primeras acciones ya hacia este proceso electoral y para la cual pues la Unidad de Comunicación Social diseñó un plan de difusión para dar a conocer estas acciones, sobre todo esta primera etapa por la que se está realizando este procedimiento de designación de los que van a ser los y las vocales de los 170 órganos desconcentrados.

Y en una primera instancia, lo que hicimos fue 5 boletines de prensa, de los cuales, bueno, se está dando ahí cuenta en la pantalla, la fecha en la que se enviaron los boletines a la base de datos con la que contamos de los diferentes medios de comunicación y, sobre todo, buscando el *timing* adecuado para lanzar cada uno de estos boletines.

Como ustedes están viendo, ahí serían propiamente las cabezas que acompañaron a cada boletín, la fecha y, bueno, aquí van acompañados, obviamente, de toda una serie de información relevante sobre esta acción propiamente.

De estos 5 boletines, cabe destacar que lo que se logró y uno de los propósitos y el objetivo de estos comunicados es posicionar y, sobre todo, poner en la agenda de los medios de comunicación, las actividades del Instituto.

Entonces, lo logramos a través de estos 5 boletines y el impacto fue en 37 notas periodísticas, en donde publicaron lo relacionado, principalmente a la convocatoria que fue una de las y, sobre todo, la primera acción que se tuvo, así como el procedimiento para la designación de vocales distritales y municipales, sobre todo en esta primera etapa en la que estamos informando.

Es de destacar que este informe viene con las actividades realizadas del 29 de junio al 14 de julio. En ese se hizo el corte, aunque se sigue trabajando propiamente para las siguientes etapas con las que cuenta este procedimiento de designación.

De los 5 boletines de los cuales ya dimos cuenta de las cabezas y de los cuales 37 notas periodísticas hicieron una reproducción de estos boletines, se tuvo el impacto en 20 medios impresos de comunicación de circulación nacional, estatal y regional.

Ahí aparecen alguno de los ejemplos de los medios que publicaron las notas, por ejemplo, para no entretenerlos, el Portal publicó 4 notas; el Sol de Toluca también 4; por ejemplo, ahí tenemos la Tribuna 1, el Valle 1, en fin.

Eso sería en la relación de medios impresos en donde hubo la reproducción de estos 5 boletines en este lapso que se está informando.

Asimismo, cabe destacar que no nada más nos quedamos en los medios impresos en donde se tuvo la difusión, también estos 5 boletines fueron retomados en medios electrónicos, en los cuales principalmente en radio y televisión, fueron 11 espacios referentes que señalaron lo relativo a la convocatoria para participar como Vocales Distritales y Municipales.

Ustedes saben la lógica de los diferentes medios de comunicación. Por una parte, también lo que siempre se busca en la Unidad de Comunicación Social es llegarle a toda la población y a los diferentes sectores, ¿no? Tenemos a los que leen los periódicos, que tenemos ya un público cautivo, pero también a los que se enteran y que se informan a través de los medios electrónicos y entonces, aquí tuvimos un impacto de 20 minutos.

Es de destacar que 20 minutos en medios electrónicos, ustedes saben porque, además, ustedes han tenido, los representantes de los partidos políticos en sus entrevistas o cuando se difunde alguna actividad propia de lo que realizan cada uno de los partidos políticos, bueno, un minuto lo que representa.

Entonces, nosotros tuvimos 20 minutos solamente que hablan sobre la convocatoria y en especial, pues en medios de los espacios de noticias. Ejemplos de ellos, tenemos ahí las fechas y, por ejemplo, en Uniradio, en TV Mexiquense, con duración de 55 segundos en donde el reportero o el conductor hacía referencia sobre estos boletines de los cuales estuvimos informando.

Ahí, por ejemplo, la Bestia Grupera nos cedió 2 minutos 10, digo, suficiente como para poder abordar ahí y, además, ¿no? La cuestión de lo que se puede abordar sobre los elementos importantes a destacar.

Asimismo, ya tuvimos medios impresos, medios electrónicos y también, además de la cuestión de lo que veíamos en medios electrónicos, bueno la diversidad de espacios noticiosos ¿no? Tanto de programas como de los noticiarios en donde se rescata la información que para nosotros es relevante y además es como los, sobre todo el segmento y el tipo de programación el cual nos interesa difundir.

También en Internet a través de las páginas de Internet de varios medios fue retomado la información que dimos a conocer a través de nuestros boletines y aquí lo que pudimos detectar fueron 11 notas como se describen a continuación y ahí viene las fechas en donde están publicadas.

Aquí la gran ventaja, a diferencia de los medios impresos, de que bueno, ya posiblemente ya no tenemos otra vez relación con el medio, en Internet, bueno, la nota sigue ahí publicada, entonces también ahí sigue estando el impacto.

Ahí, por ejemplo, Cuadratín convoca a IEEM a conformar los 170 órganos desconcentrados, una nota, ordenador por ejemplo o el pulso, también haciendo relación hacia la Convocatoria de la designación de los vocales para los 170 órganos desconcentrados ¿no? Entonces ahí viene el impacto, en los portales de Internet en donde fuimos difundidos estas, donde se difundió estas 11 notas.

Asimismo, otras de las acciones por las que la Unidad de Comunicación Social realiza para fortalecer las actividades y la difusión, dependiendo, como mencionaba el *timing* adecuado para tener el impacto deseado, pues bueno, fueron las inserciones en

12 medios impresos, como se describen a continuación; aquí es importante destacar que en un medio nacional y en un medio local se hizo la difusión de la Convocatoria completa, la inserción completa de la Convocatoria en uno nacional, en uno estatal y después lo que hicimos fue a través de diferentes anuncios, remitir a la gente a que se fuera directamente a la página, solamente un aviso en diferentes medios de comunicación impresos, como se señala a continuación.

Entonces, además otra de las novedades, por ejemplo, de este proceso, que fue que por primera ocasión el registro se hizo de manera electrónica, entonces la relevancia en importancia de estar posicionando la página del Instituto, porque era la manera fundamental en donde los interesados podían acudir para conocer más sobre los requisitos.

La Convocatoria y sobre todo llevar este procedimiento que era el registro, después de que, bueno, ya tuvimos la cuestión de medios impresos, medios electrónicos, Internet, así como las inserciones, sobre esta etapa de la cuestión de los 5 boletines que les digo, fueron como muy ubicados sobre todo en las etapas en donde se consideró posicionar esta acción.

Tenemos también otra de las cuestiones que se realiza como parte de las estrategias de comunicación, de la Unidad de Comunicación Social, que fue lo que nosotros denominamos el tour de medios en donde incluso la Consejera Presidenta de esta Comisión, la Consejera María Guadalupe González Jordan, así como la Jefa de la UTAPE, Mariana Macedo, estuvieron realizando diferentes entrevistas que fueron gestionadas a través de la Unidad de Comunicación Social.

Entonces, si ya tuvimos en medios electrónicos alguna intervención por parte del reportero o por parte del conductor referente a esta Convocatoria y a esta designación, bueno, ahora era buscar o espacios más largos para que pudieran ahondar sobre esta

situación, entonces aquí ya que pasábamos de un minuto, que les vuelvo a repetir, ustedes saben la importancia de estar un minuto en medios electrónicos.

Ahora era pasar a un bloque que nos ofrecían en los diferentes medios que les estamos ahí proporcionando la información, que eran de 5 a 7 minutos suficientes para que dieran a conocer toda la cuestión de requisitos, la importancia de los vocales, a cuántos se iban a elegir, tanto a nivel municipal como a nivel distrital, quiénes iban a ser, cuantos vocales de capacitación de organización, los vocales ejecutivos, los requisitos y todas las dudas que fueran surgiendo, creo que a través de los 5 o 7 minutos en donde estuvieron participando.

Incluso en uno de ellos, en Radio Capital estuvimos con la Consejera Presidenta de esta Comisión alrededor de dos bloques, fue alrededor de media hora que nos ofrecieron en este espacio, entonces ya se imaginarán la gran oportunidad que tuvimos para ahondar sobre este tema.

Ahí vienen algunos de los ejemplos, entrevista en TVC, Ixtapan de la Sal, también desde Megacable, por ejemplo, también ahí fue la Consejera Presidenta, en Grupo ACIR, en TV Mexiquense, donde también estuvo la Consejera, en el noticiero de Guillermo Blanco, Ixtapan de la Sal, Radio Capital, Uniradio Capital, también en donde hicieron una entrevista muy amplia sobre la cuestión de los vocales ¿no? Ahí vienen los ejemplos, con Oscar Gle, en Radio Capital, en ACIR; con Isabel Blancas en la Bestia Gruperá.

Y ahí vienen las fechas, aquí también lo relevante fue de que estas entrevistas fueron justo la semana en donde estaba el registro en línea, entonces era la manera de estar invitando a la ciudadanía para que se interesara y además para que se hiciera el registro oportuno.

Después de esto, también otro de los medios de difusión, con los que contamos y que ustedes ya los conocen, fue a través de las redes sociales de nuestros medios oficiales, de nuestra cuenta de Twitter y de Facebook y ahí el impacto que tuvimos fue el siguiente, en el periodo del 26 de junio al 15 de julio se difundieron diversos materiales exclusivos, diseñados estratégicamente para las redes sociales, teniendo el siguiente impacto:

En Twitter tuvimos que, de las publicaciones de los *post*, también quiero compartirles que se subían alrededor de 3 a 5 *post* exclusivamente sobre los, la designación de los vocales en diferentes horarios ¿no? De una manera muy estratégica para que lo pudieran estar y además tener contacto con esta información.

Ustedes saben la cuestión de la información que podemos subir, por la capacidad y por el número de caracteres en Twitter y la gran ventaja que nos permite Facebook, en Twitter fue un impacto de 52 mil 985 usuarios, impactados y el número de interacciones fue de mil 843, las cuales incluyen *retuits* y *likes*.

Aquí también es de destacar la cuestión de que los Consejeros, por ejemplo, ahí teníamos el registro del Consejero Saúl Mandujano o del Consejero Gabriel Corona, las misma Consejera María Guadalupe González Jordan que les daban *retuit* y entonces ustedes saben lo que eso implica, entonces también a todos los seguidores de los Consejeros y a los seguidores de, y se va multiplicando ¿no? Eso es por la cuestión del impacto que ustedes están viendo ahí en la cuestión y además de los Consejeros integrantes de esta Comisión, el Consejero Presidente y los demás Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, quienes estuvieron también interactuando a través de las redes sociales sobre este acontecer.

En Facebook tuvimos un impacto de 308 mil 939 usuarios, mientras que el número de interacciones, en este caso fue de 7 mil 187, de las cuales incluyen, comentarios,

shares, y reacciones al material que se publicaron aquí, también en esta lógica, lo que hicimos a través de la Unidad de Comunicación Social, fue crear los elementos y además el contenido adecuado para las redes sociales ¿no? Ahí tuvimos un video que realizó el Centro de Producción Audiovisual, un video animado en donde se daba a conocer la importancia de los vocales y las fechas clave y el procedimiento a seguir.

Además de esto, como ustedes saben, contamos con nuestros medios institucionales, nuestros programas, detrás de tu voto hay buenas noticias, los cuales fueron cedidos para que se pudiera abonar y sobre todo profundizar en esta Convocatoria y en el proceso de selección de los vocales distritales y en donde la Jefa de la Unidad Técnica para Administración del Personal, Mariana, la Licenciada Mariana Macedo, estuvo con nosotros, tanto en el programa de Uniradio como en el programa que realizamos desde el Centro de Producción Audiovisual en donde la conductora fue la reportera del periódico Reforma.

Ahí vienen las fechas, el 5 y 12 de julio, también muy oportuna las fechas para abordar sobre este tema; en cuanto al programa de Televisión "Entre todos" en TV Mexiquense, estuvimos posicionando a través de las diferentes secciones con las que contamos y también en el *bumpers* que tenemos para cuando se va a comercial y se regresa, ahí también está posicionando la Convocatoria y la designación y sobre todo, ligándolos propiamente a lo que sería la página del Instituto, que como vuelvo a repetir, era el medio indicado para realizar y llevar a cabo esta actividad.

Esas son propiamente las actividades que se realizaron, además de esto, también quiero compartirles que el 4 de julio, la Consejera, la Doctora María Guadalupe González Jordan, escribió tanto para Agenda Mexiquense como para el espacio de difusión que tenemos para el fortalecimiento de la cultura política democrática, una colaboración, un artículo que se tituló "Integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México", ¿no? Otra manera también para posicionar y difundir esta acción.

Entonces, estos fueron los elementos, bueno tenemos ahí toda la cuestión de los testigos, que ustedes a través de la carpeta informativa con la que cuenta el Instituto, se han dado cuenta en a través de la síntesis informativa que les entregamos todas las mañanas, como el de medios electrónicos, en la mañana y en la tarde, pues bueno también ustedes estuvieron siguiendo ahí la cuestión de la cobertura que se realizó, así como bueno, las redes sociales que ustedes también nos siguen y bueno también aprovecho para comentarles e invitarlos cuando tengamos, sobre todo este tipo de acciones de que también los representantes los partidos políticos nos apoyen con los respectivos *retuits* o comentarios para que podamos abundar y creo que esto es una corresponsabilidad en donde todos podemos abonar a este tipo de actividades, sobre todo que nos competen y nos interesan a todos.

Por mi parte es cuánto y estoy atenta para cualquier comentario.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra Verónica.

Respecto a este punto, yo les pregunto a ustedes, señores integrantes ¿si tienen algún comentario?

Licenciado Antonio, representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ DE JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ DE LA VEGA: Gracias.

Buenas tardes a todos.

Con respecto a este plan ya fue presentado, fue una estrategia.

¿Hay algún resultado? Funcionó, no funcionó, en qué tanto sí impacto o no impacto, de acuerdo a los resultados obtenidos de reclutamiento.

Quisiéramos saber si existe algún dato.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sobre esta inquietud, le pido al Secretario Técnico de respuesta, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias, Presidenta.

Es algo que voy a comentar en el informe, pero la respuesta definitivamente fue adecuada, tan es así que hubo un sin número de llamadas telefónicas, resultado de esta promoción.

Daré los datos más adelante, pero por lo mismo se muestra que sí hubo la escucha, que sí hubo el impacto correspondiente, de ahí la retroalimentación por medio de las llamadas para realizar consultas sobre el llenado, consultas sobre los documentos, si no hubiese sido así, las llamadas hubieran sido escasas, entonces una manera de medir es que sí hubo esa retroalimentación por medio de las llamadas telefónicas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Consejero Gabriel Corona, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Bueno, aunque no, bueno ya se me pasó aquí un documento adicional donde sí están los totales ya por Distrito y por Municipio, cosa que no viene en la carpeta que nos entregaron, pero sí se nota, pero un descenso significativo en el número de solicitudes, si mal no recuerdo que andaban por ahí de los, alrededor de los 4 mil, poco más, poco menos.

Entonces, y vemos que algunos distritos sí tienen un número muy pequeño y esto pues yo no sé qué tan relacionado este con la difusión o con otros, o sean otras razones, otros factores, otras causas, pero sí me gustaría que pudiéramos abundar un poco más en este tema porque, digamos, aunque, en términos numéricos sí sería suficiente para integrar las juntas distritales y municipales, pero el escenario menos deseable es que queden de vocales pues los únicos que llegan, ¿verdad? Porque si tienen un buen perfil, pues está bien, pero a veces no es así, recordemos que hemos tenido que integrar juntas con gente que no ha aprobado los exámenes o como último recurso gente de otros distritos, de otros municipios, a veces muy distantes que no conocen suficientemente la geografía del distrito y eso tiene algún impacto.

Entonces, a mí sí me gustaría saber si esto tiene que ver con la estrategia de comunicación o hay otras razones, sobre todo de parte de la Secretaría Técnica, que, si tienen, digamos el pulso de todo lo que ocurrió en esta etapa.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

Le pido, Secretario Técnico, dé respuesta.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, daré cuenta de más detalles en lo que es el informe, pero yo quisiera comentar lo siguiente: por ejemplo, el promedio de solicitudes recibidas diarias fue de 334, en esta ocasión fue de 467.

Entendemos que hay dos fenómenos que pueden estar incidiendo en el reclutamiento, uno de ellos es esta parte de que es completamente electrónico, es la primera vez que se maneja de esta forma, lo cual puede generar en algunos casos, pues cierto distanciamiento para quien no está acostumbrado al manejo de los equipos.

Y la otra podría ser, la tendríamos que validar, la conformación de los nuevos distritos, esto en algunos casos, el ejemplo que yo más recuerdo es el de Ixtapan de la Sal que bueno, ahora su cabecera distrital está en Tejupilco y esto ya es una distancia a considerar, cosa que no sucedía en los procesos anteriores.

Según el pulso, sí hubo ya hace muchos años un *boom* de solicitudes, pero esta ha tenido desde el 2015 se ha manejado más o menos en términos similares, hubo tres mil 665 en 2015, en 2016, dos mil cuatro y en 2017, dos mil 804, entonces, bueno aquí

tendríamos que hacer comparaciones distrito por distrito y hacer así una serie de consideraciones también para medir.

Nosotros medimos de las llamadas telefónicas, por qué medio se habían enterado, entonces ese puede ser un indicador, aunque no determina el total de la población, ese sondeo lo podríamos hacer después, inclusive con los que ya tenemos cautivos en este momento para ahí poder valorar el impacto que pudo haber tenido la parte de medios.

Sería cuánto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Sí le pido que, este informe lo realice de manera muy detallada y les sean entregados a los integrantes de esta Comisión para que tengan todos los datos y elementos suficientes y poder evaluar y revisar también un análisis.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:
Con gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Alguien más?

Si no es así, le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:
Gracias, Consejera.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al punto número cinco, es presentación del informe ejecutivo de las actividades derivadas de los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, etapa de Reclutamiento, con corte al 18 de julio de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido, Secretario Técnico, haga los comentarios del punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias, Consejera.

Miren, el informe fue remitido a ustedes, voy a permitir señalar los puntos relevantes del mismo, está compuesto de dos partes, la primera que se refiere a la parte de la difusión de la convocatoria y la segunda que se refiere a la etapa de Reclutamiento, por supuesto, estos trabajos son en cumplimiento a los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018 aprobado mediante el Acuerdo IEEM/CG/137/2017 del Consejo General en su sesión extraordinaria del 29 de junio de 2017 y como parte de las funciones que realiza la UTAPE para el ingreso de personal en órganos desconcentrados.

Para ello informo a ustedes, que la publicación de la convocatoria se realizó el viernes 30 de junio a las 9:30 horas en los estrados del Instituto y simultáneamente se activó en la página electrónica del Instituto un *link* denominado "Convocatoria para quienes quieren aspirar a ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales del Proceso Electoral 2017-2018", diseñado para poner a disposición de los interesados en el concurso mediante diversos documentos, la información necesaria para el desarrollo de todas las etapas de los Lineamientos.

Los documentos están descritos en la tabla uno, está incluida la convocatoria para quienes aspiran a ocupar un cargo, la solicitud de ingreso, la carta declaratoria bajo propuesta de decir verdad, la guía para la presentación del examen de conocimientos electorales y referencias bibliográficas, la guía para la y los aspirantes respecto al examen de conocimientos electorales, un instructivo para el registro electrónico de la solicitud de ingreso y un formato de currículum vitae que va a ser útil para la entrega de documentos probatorios, así como nuestro aviso de privacidad.

Tal como lo comentó ya la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, solicitamos su apoyo para que por medio de un plan de difusión se hiciera a través de medios de comunicación lo que ella ya me ha expresado.

Adicional a ello, se imprimieron un total de tres mil carteles que se distribuyeron de la siguiente manera: mil 720 para los 125 municipios; mil 260 carteles para las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General; y 20 como reserva en la UTAPE.

La colocación de los carteles en los 125 municipios del Estado de México, se lleva a cabo en los lugares públicos de mayor afluencia incluidos los domicilios de las juntas distritales del Instituto, de la junta local y distrital ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y mediante un operativo institucional.

El detalle de esta distribución, lo pueden ustedes encontrar en el anexo uno del informe que les fue remitido, esto por supuesto esta distribución es atendiendo a lo que se señaló en el punto 1.1 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General.

Este operativo se desarrolló con el apoyo de los vocales de las 45 juntas distritales y cinco equipos integrados con personal del Instituto en órganos centrales.

La UTAPE solicitó el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana para contar con un directorio de universidades y colegios y organizaciones de la sociedad civil que pudieran estar interesados en la Convocatoria a los cuales les fue remitido correo electrónico con dicho documento.

También hay que señalar que en el anexo ustedes van a encontrar al pie, una nota de convocatorias adicionales, que precisamente para reforzar la parte de comunicación se imprimieron y se enviaron a estas entidades que les acabo de nombrar. Se enviaron también correos electrónicos de las convocatorias a institutos, universidades y colegios.

Por lo que respecta al registro de quienes aspiran ocupar un cargo de vocal para el registro que quiero resaltar aquí que fue exclusivamente de manera electrónica ya el ejercicio completo, se contó con apoyo de la Unidad de Informática y Estadística que diseñó un sistema de registro que estuvo en funcionamiento en forma ininterrumpida desde las 10:00 horas del lunes 10 de julio hasta las 16:00 horas del sábado 15 de julio del 2017.

Es de resaltar que los trabajos para la comprensión de este sistema, tanto por parte de la Unidad de Informática y Estadística como por parte de la UTAPE, se empezaron a realizar desde el mes de marzo de este año, es decir, requirió de un trabajo de meses para poder ponerlo en marcha.

Ya en lo que es la operación del registro electrónico, previo a la activación del mismo, la Oficialía Electoral certificó que se encontraba vacío y listo para el funcionamiento en el periodo que se había establecido del registro electrónico.

El acceso al registro electrónico estuvo disponible ya como lo mencionaba desde el lunes 10 a las 10:00 horas mediante un *link* denominado "Convocatoria" para quienes

aspiran a ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018.

Este acto fue certificado oportunamente por la Oficialía Electoral. El registro electrónico se realizó en dos fases, una de pre registro y otra de registro, asimismo el sistema permitió agregar como archivos adjuntos la credencial para votar vigente y el comprobante de estudios de licenciatura concluida.

Al finalizar el registro electrónico, se activó la función de impresión de la solicitud de ingreso y de la carta declaratoria para bajo protesta de decir verdad con el objeto de que en cualquier momento el aspirante los pueda imprimir y tenerlos listos para la entrega de documentos probatorios.

Durante esta etapa se obtuvieron estadísticas de las solicitudes de información registradas que están señaladas en el anexo dos y aquí es donde yo quisiera señalarles que tenemos el día que más afluencia tuvimos contando de lunes a sábado, fue el día viernes con 643 solicitudes, la cantidad más alta y 351 la más baja.

Las estadísticas diferenciadas de solicitudes registradas, este dato es importante mencionarlo, porque tuvimos un total de mujeres registradas de mil 339 para efectos de ambas juntas, distritales y municipales y mil 465 hombres para darnos un total de dos mil 804 solicitudes registradas.

En lo que respecta a la atención de dudas o consultas a los interesados, la UTAPE y la Unidad de Informática y Estadística, proporcionaba atención a los interesados durante el periodo del registro del lunes 10 al sábado 15 de julio en horario de 9:00 a 17:00 horas.

En la tabla número cinco, presentamos las principales inquietudes en el registro, y como lo mencionaba, resalta lo que corresponde al registro electrónico. También resalta en esta parte que, como problemas realmente ya señalados como técnicos, sólo hubo una consulta en ese sentido que se le canalizó a la Unidad de Informática y Estadística, pero por lo demás fueron consultas referentes al tiempo de la Convocatoria, a la solicitud de ingreso, a la carta declaratoria, al cumplimiento de los requisitos, al examen de conocimientos electorales y a los detalles de los documentos probatorios.

Esto nos lleva un total de 777 consultas, los medios por los que se atendieron estas 777 consultas, bueno, el mayor de ellos fue llamadas telefónicas con 754, tuvimos 17 visitas al Instituto escritos en papel 3, ahí tiene un asterisco, porque uno de ellos fue presentado posteriormente a la fecha de cierre que estamos señalando, por eso la suma nos da 778, y 4, vía correo electrónico.

Aquí de estos escritos que se presentaron, quisiera yo dar cuenta de ellos y están señalados en la tabla número 7, el primero de ellos corresponde a la C. **Nombre** **Nombre**, ella remite en medio magnético y en copia simple, su credencial para votar y el comprobante de estudios de licenciatura concluidos.

Lo anterior, según lo manifiesta, porque su equipo de cómputo le recordó que los archivos que adjuntó estaban dañados.

En la Unidad Técnica consideramos que esta petición es atendible, dado a que cumplió el procedimiento de registro de manera integral, lo que le sucedió a ella fue un carácter de incidente técnico y quizá derivado de su mismo sistema o de su mismo equipo. Sin embargo, el registro electrónico como tal, se complementó adecuadamente.

Otro escrito más que fue presentado por [Nombre] él remite copia simple de su credencial para votar y el comprobante de estudios de licenciatura concluidos.

Lo anterior, debido a que tuvo un error al adjuntar los archivos y que no coinciden con sus documentos probatorios, probablemente adjuntó una imagen que no era y él está tratando de enviarla.

También consideramos en la Unidad Técnica que esta petición es atendible, porque él cumplió todo el procedimiento de registro electrónico de manera cabal y tenemos oportunidad de acuerdo a lo que señaló en la página 36 de los Lineamientos de poder atender esta petición porque no afecta los registros señalados.

Por otra parte, tenemos un tercer escrito del C. [Nombre], que expone que tuvo problemas para el llenado de su solicitud y que, derivado de ello, dio por finalizada su solicitud sin reportar información importante, por lo que solicita se le permite subsanar las omisiones y complementar el llenado.

En este caso concreto, consideramos que no es atendible esta petición, porque los Lineamientos señalan precisamente que se debe de llenar con toda la información que se cuente en el momento.

Sin embargo, esto no le impide a él presentar el examen, porque esto sería al equivalente de que si no tuviera ningún antecedente de experiencia laboral, es decir, o académico, tiene nada más los detalles mínimos y esto le afectaría en su caso en el puntaje, sin embargo él puede acudir al examen, presentarlo y en la fase de documentos probatorios que ahí los Lineamientos establecen alguna previsión, pudiera analizarse este caso por la Comisión y permítanme la expresión, pues si es que pasa, ya se

atendería y se presentaría aquí el caso, pero no le afecta para continuar, sin embargo, consideramos que no es atendible su petición.

Y uno último, de [Nombre], solicita la corrección de segundo apellido de su nombre en su solicitud, ya que el sistema no le permite realizar la corrección por su cuenta.

Asimismo, asegura que el resto de sus datos son correctos, nosotros consideramos en la UTAPE que es atendible esta petición, porque pues sólo es un error, que pudiera ser inclusive de dedo o de nervios para que no se le cerrara el registro.

Sin embargo, todas estas correcciones que suceden y que ya las tenemos previstas pueden ser atendibles en su momento, acuérdense que en algunas ocasiones ponen "María" y realmente en su acta de nacimiento viene "Ma", entonces, son detalles de ese tipo que se pueden atender y que no afectan, sí quiero ser muy enfático en esta parte, no afectan la cantidad de 2 mil 804 solicitudes que fueron registradas, permanece la misma cantidad.

Para apoyar nada más los comentarios que les acabo de hacer y continuar con el informe, el punto 3.2 cumplimiento de requisitos, señalado en la página 36 de los Lineamientos, señala, el Instituto podrá solicitar a quien aspire a un cargo a vocal en cualquier momento del concurso y aun después de la designación de vocales, la documentación, ratificación o referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos.

Es decir, en su momento, tenemos la oportunidad de hacer esta validación de la corrección del nombre o algún detalle, inclusive que pudiera, hubiera podido tener en su registro; no así, en sus documentos aprobatorios, es decir, que nos dijera que es abogado y no tiene título, eso ya es otra cosa.

Continúo con el informe, esta parte ya la comenté.

Y quisiera comentar que, a partir del día de ayer, inició, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos, la revisión de requisitos, de estos requisitos que fueron manifestados en la solicitud correspondiente y que se revisarán, se hará o se preparará un listado general, para que, hoy mismo lo tenemos previsto hacerlo, se remita a la Contraloría General del Instituto, para que a su vez lo haga llegar a la Secretaría de la Contraloría, el listado correspondiente, para que se verifique que quienes aspiran a ocupar un cargo de vocal, no se encuentran inhabilitados para ejercer el cargo público en cualquier institución pública local.

Y también se estaba preparando el listado correspondiente que es diferente, lleva nombre y clave de elector para remitirlo por la vía de la Secretaría Ejecutiva al INE, para verificar que quienes aspiran a ocupar un cargo de Vocal no se encuentren registrados como candidatos, ni hayan desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación, no sean ni hayan sido miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral de la entidad.

Esta revisión de requisitos que les comento está señalada para cumplirse del miércoles 19, es decir desde ayer, hasta el viernes 28 de julio para estar en tiempo y en condiciones posteriormente de generar los listados para quienes pueden acudir a presentar el examen correspondiente de conocimientos electorales.

¿Qué requisitos se verifican en esta parte? Bueno, pues ser ciudadano mexicano por nacimiento, que no adquiriera otra nacionalidad; ser originario del Estado de México o contar con residencia en el distrito o municipio en el que pretende participar; tener más de 30 años de edad cumplidos al día de designación, a más tardar el 31 de octubre de 2017 para quienes aspiran a ocupar un cargo de vocal distrital y el 7 de noviembre de

2017 para quienes aspiren a ocupar un cargo de vocal municipal; acreditar estudios concluidos de licenciatura con los documentos que se establecieron, y adicional a esta revisión antes descrita, será el contraste entre las bases de datos institucionales y los datos de quienes aspiran a ocupar un cargo de vocal para verificar que se cumpla con el siguiente requisito; no haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.

A manera de conclusión, yo resaltaría tres puntos.

Uno, la publicación de la convocatoria se efectuó del 30 de junio a las 09:30 horas en estrados y página de Internet, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social se realizó el plan de difusión y plan de medios, que ya ha sido comentado por la Titular; el registro de quienes aspiran a ocupar un cargo de vocal fue completamente electrónico, a disposición desde las 10 horas del lunes 10, hasta las 16 horas del sábado 15 de julio, para hacernos un total de 2 mil 804 solicitudes de ingreso, registradas de manera integral.

La revisión de requisitos al finalizar el registro, es decir, del 19 al 28 de julio está en proceso, se están haciendo ya los estudios correspondientes y se realizará el contraste contra las bases institucionales de nuestro propio órgano y asimismo se solicitarán las correspondientes con el INE y con la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Viene acompañando al informe los anexos, el anexo uno, el operativo de pegadas de las convocatorias y el anexo dos que correspondería a la cantidad de solicitudes recibidas.

Aquí, en esta parte quiero comentar a ustedes que, se nos instruyó para generar un informe a detalle, el informe que ustedes tienen es un informe general, sin embargo, ya tenemos, y se les fue distribuido al inicio de la sesión, el informe correspondiente a la

distribución por municipio y por distrito, por hombres y mujeres y por el detallado día a día, la forma en que se fueron registrando, para dar los totales que en su momento ya he mencionado.

Por mi parte sería cuánto, señora Consejera.

Y estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, les pregunto si tienen algún comentario al informe que ha presentado el Secretario Técnico.

Licenciada Lupita, del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias.

Buenas tardes.

Yo tengo una consulta, esta vez fue la primera vez que el registro fue solamente electrónico y quisiéramos saber cuál fue el grado de eficacia, de eficiencia de este sistema, en virtud de que nosotros tenemos conocimiento de que muchos ciudadanos intentaban registrarse, los sacaba, les marcaba error, hasta siete veces lo intentaron, se desesperaron y ya no hicieron el registro.

Asimismo, hay otros que les regresó la hojita, tenemos conocimiento, con los datos, fecha de registro, pero no tienen folio; saber estos, si están registrados, no están

registrados, no sabemos cuál es la situación de ellos; hubo mucha deficiencia en el método electrónico, se ha hablado por teléfono, según tengo entendido, decían que, porque se debía de hacer en menos de cinco minutos, se hacía en menos de cinco minutos y aun así persistía el error.

Nos decían porque el, les decían más bien, que el Internet estaba intermitente, se iban a un lugar donde la señal era mejor y tampoco lograban el registro.

Yo creo que un número importante de ciudadanos no lograron su registro por esta situación, quisiéramos saber cuál es, si tienen contemplado esto, cuál fue el grado, cuál fue el porcentaje de estos errores y por qué se dio.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias, Consejera.

Quisiera dar cuenta de la presencia del Licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario ante la Comisión del Partido del Trabajo.

Bienvenido.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Sobre este punto, yo le pido al Doctor Juan José Rivaud, dé respuesta puntual y precisamente, si tiene registro de todas las problemáticas en este registro electrónico, que las haga saber en el seno de esta Comisión.

Adelante.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD

GALLARDO: Gracias, Consejera.

La Unidad estuvo colaborando con asesoría telefónica a todas las personas que llamaron y fueron reencausadas también por la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral.

Y sí, en efecto, hubo personas que bueno, no pudieron hacer su registro, tenían siete minutos para hacerlo, consistía en dos partes, una parte de pre registro, donde llenaban sus datos, ponían su correo electrónico y entonces, el sistema les daba una clave para que se firmaran posteriormente.

Estas personas fueron asesoradas por personal técnico de la Unidad y los casos que detectamos que había problemas es porque la persona que estaba operando el sistema, o que se estaba queriendo registrar, perdón, no era la misma que estaba operando el sistema, es decir, alguien la estaba asesorando y no tenía los conocimientos suficientes ni la práctica en el uso de las herramientas para navegación de Internet, eso es lo que nosotros detectamos.

Se brindó asesoría paso por paso, siguiéndolos, acompañándolos, como se suele hacer en cualquier portal electrónico, pero bueno, desafortunadamente sí hubo quien no tenía la habilidad suficiente para llenar, para usar la computadora.

Nosotros no detectamos en ningún momento que hubiera un problema de rechazo a conexiones, el sistema estuvo arriba, quizá, esto que están refiriendo de siete veces que no hubo respuesta de sistema, debe de ser también por la falta de conocimientos, podríamos llamar de pericia para el uso del navegador.

De hecho, en la Unidad no recibimos un gran número de llamadas, se recibieron tres llamadas exclusivamente, de asesoría técnica, que fueron atendidas y se buscó resolverlas hasta donde fue posible.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tiene algún comentario, Licenciada?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Nada más entonces, ¿los errores y la falta de registro es imputable al ciudadano en ningún momento al sistema? Aún y cuando las personas que estaban intentando, quiero decirle que sí tenían conocimiento y que sí tenían pericia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, Doctor Rivaud, dé respuesta por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Desde el punto de vista puramente técnico, el sistema no presentó fallas en su funcionamiento, algo que detectamos, complementando la información que di hace

un momento es que estas personas no leían lo que decía en la pantalla, no sabemos si quizá no veían bien, no lo sé, le repito, fueron tres casos únicamente y tratamos, por todos los medios de que registraran de manera exitosa sus expedientes.

Ahora, también respondiendo a la pregunta sobre el folio, si el sistema no les dio el folio, no quedaron registrados, o sea, tenían que haber obtenido el formato con su folio para quedar registrados.

Una vez que el aspirante daba sus datos, recibía su clave por email, volvía a acceder, podía ir llenando de manera parcial y haciendo cambios y ediciones, hasta el día 15 de julio a las 16 horas, es decir, no era necesario que en siete minutos subieran toda su información, eso se podría ir haciendo de manera parcial, se podían llenar unos campos, guardar, etcétera.

Creo que el sistema sí fue, además revisado y probado de manera exhaustiva por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y nosotros no tenemos reporte de falla alguna en este sentido, ni de funcionamiento, ni de falla alguna.

Si vemos el porcentaje de problemas, pues es inferior al uno por ciento, desde luego y son unas cuantas décimas de punto porcentual, y pues podríamos considerarlo como exitoso.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sobre este punto, ¿tiene algún comentario, Licenciada?

Ha solicitado la palabra la Licenciada Cinthia, de Virtud Ciudadana.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD CIUDADANA, C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS: Bueno, sólo, bueno, ya dijeron que fue un, fue exitoso el registro, pero sí, pienso igual, no creo que la eficacia del registro y todo eso, sólo tenga que ver con el sistema, o sea, yo creo que sí debe de ser fácil para todos el poder acceder, no sólo con decir: es que el sistema funcionó al 100; o sea, sí debemos ver, o sea, no sé, pueden presentarse muchísimos problemas, pero no sólo se debe, la eficacia no sólo depende del sistema.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Ha solicitado la palabra el representante del PT.

Licenciado, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

De manera muy breve, me llama mucho la atención, independientemente de las fallas técnicas o las aristas que involucra este nuevo procedimiento, desde nuestro punto de vista, creo que es un buen paso que da el Instituto en este sentido.

Independientemente de todos esos temas, nos llama mucho la atención el comentario que hacen los compañeros del PRI, sobre todo, cómo ustedes tienen esa

información, cómo es que ciudadanos van con ustedes a decirles todo este tipo de cosas que ustedes acaban de manifestar.

Yo entiendo que el Doctor Rivaud tengan esa información porque es parte del Órgano Electoral y finalmente tiene que atender las necesidades de la ciudadanía, pero yo sí desconozco cómo es que ustedes tienen esa información, cuando menos esta representación no la tiene.

Entonces, Presidenta, en ese sentido, sí me gustaría que específicamente, lo relativo a la versión estenográfica de este punto, pudiera hacérsenos llegar a esta representación en copia certificada, por favor.

Sería cuánto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido al Secretario Técnico atienda la solicitud del señor representante del PT.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, con todo gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: También ha solicitado la palabra el Doctor Gabriel Corona.

Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Bueno, yo nada más quisiera llamar la atención sobre, digamos, el déficit de aspirantes que hay en algunos distritos, particularmente aquellos que tienen menos de cinco, algunos de ellos urbanos, y bueno, densamente poblados, lo cual es de llamar la atención.

Quisiera llamar la atención sobre el distrito 14, Jilotepec que tiene tres, los Reyes Acaquilpan que tienen también tres, esos son los distritos digamos, que podrían enfrentar ahí un déficit importante y que habría que probablemente, bueno, para empezar pues lo más probable es que queden los que llegaron, ojalá sean gente con un muy buen perfil y no sean vecinos únicamente porque son los que llegaron, pero hay muchos municipios, algunos urbanos, otros rurales que también tienen un enorme déficit, por ejemplo Almoloya de Alquisiras que tiene dos; Huehuetoca que tiene cinco aunque éste es urbano rural; Morelos que tiene cuatro; Nopaltepec que tiene cinco nada más; San Simón de Guerrero que tiene tres; Temamatla que tiene cuatro; Texcatitlán que tiene cuatro, también; Villa Guerrero con tres; Zacazonapan con tres; y Tonanitla con cuatro, que son distritos y municipios, digamos, que pueden enfrentar cierta dificultad para integrar las juntas y sobre todo para sustituirlo en el caso de que haya alguna baja por diversas razones.

Entonces, yo no sé si para estos casos haya algún tratamiento especial, no lo recuerdo, en los Lineamientos o si se esté pensando que si alguien, por ejemplo, de los que les solicitó ya ni siquiera se presenta, porque así pasa luego, hacen el registro, pero ya no se presentan a lo demás, en el transcurso van abandonando, consiguiendo un trabajo, saben que esto es temporal y la gente está buscando su estabilidad económica, etcétera.

Entonces no sé si estos distritos y municipios requerirían algún tratamiento especial, pero o por lo menos que vayamos pensando en las posibilidades, en los escenarios para que no hay dificultades a la hora de integrar y se vaya a generar algún problema ahí de disfuncionalidad por falta de vocales en estos distritos y municipios.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

Sí, aparte del estudio que le he pedido, señor Secretario, realice para que lo tengan todos los integrantes de esta Comisión, le pido dé respuesta a la inquietud del Consejero, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, muchas gracias.

Quisiera hacer nada más una pequeña precisión antes del registro electrónico, no tenía nada más siete minutos, era siete minutos de inactividad, se cerraba, es decir, pero ellos podrían estar, si me equivoco, me corrige por favor, todo el día mientras estuvieran dentro de ese parámetro de los siete minutos picando algún botón o haciendo alguna anotación, pero el tiempo era abierto, digamos.

Quisiera ya responder al cuestionamiento del Doctor Corona, mire, esto obviamente requiere de un análisis más a detalle, pero a manera de ejemplo, en los Reyes Acaquilpan distrito tenemos registrados tres aspirantes y en el municipio de la Paz tenemos 20.

¿Qué es lo que sucede? Que ahora estamos pasando esto por la opción que ellos tienen de elegir que quieren ser distrital o municipal, entendemos que en algunos casos les es más atractivo ser municipal, porque están en su núcleo, están en su cabecera municipal y bueno, pero ese es sólo un comentario.

Ahora, en lo que se refiere a que si no existen suficientes aspirantes, esto está previsto en los Lineamientos y si me permite doy lectura, dice: en los casos que no existan aspirantes suficientes para realizar la designación de alguna junta distrital o municipal, una vez integradas el resto de las juntas distritales y municipales se atenderá lo descrito en los siguientes párrafos tomando en cuenta el orden de prelación de calificaciones globales más altas de quienes aspiren a ocupar un puesto de vocal ya sea en las juntas distritales o en las juntas municipales.

Si se tratara de una Junta Distrital, será seleccionado el aspirante con la calificación más alta de los distritos colindantes, si se tratara de una junta municipal se considerará el aspirante de los municipios colindantes y será seleccionado el aspirante con la calificación más alta.

Y después ya entramos a la parte de los empates, pero está previsto en los Lineamientos aprobados por el Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Ha solicitado la palabra el Licenciado José Antonio.

Adelante, por favor, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ DE JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ DE LA VEGA: Sí, gracias.

Con respecto a este estadístico y creo que ya dio en cierta forma respuesta, pero quiero hacer el comentario, hay tres municipios que ahorita identificó, porque pues se nos acaba de dar este estadístico en donde están en ceros, tanto, por ejemplo, es el caso de Otzoloapan, tiene cero mujeres; el caso de San Simón de Guerrero, tiene cero hombres; y el caso de Sultepec, que tiene cero mujeres.

¿Cómo vamos a resolver la situación de paridad de género ahí? Porque es a nivel municipal, debe ser uno y uno. Entonces, quizá ya dio algo de respuesta, pero me gustaría saberlo, cuál es la posición.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Licenciado.

Por favor, Secretario Técnico, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, gracias.

También lo tenemos señalado en la página 47 de los Lineamientos, la integración de las juntas distritales y municipales será conformada preferentemente por ambos géneros tomando en consideración los mejores resultados de la calificación global de cada aspirante con el propósito de garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres, es decir, es preferentemente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, P. EN D. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Bueno, pues aunado a los comentarios que han hecho los representantes de partido y los integrantes de esta Comisión, también es necesario comentar que sí, como lo manifestó el Consejero Corona, es preocupante que no se satisfaga con una necesidad mínima de aspirantes en algunos distritos o municipios para los aspirantes a vocales que no tengamos la certeza de que las personas que queden sean las idóneas y sólo tengamos certeza de que sean los que hay.

Y respecto a lo que decía el Secretario de la Comisión, que seguramente tendría que ver con la licitación, pues sí, seguramente, pero habría que preguntarnos qué sucede en los municipios, porque esos pues no cambiaron.

También es preocupante, no sólo porque pudiera darse que hubo una falta de penetración de la Convocatoria o del concurso del que estamos platicando en ese momento, en muchos municipios que son rurales, pero como lo comentaban también hay unos distritales y municipales que son urbanos y tampoco hubo la penetración adecuada, eso pudiéramos considerarlo una falla y habría que analizar si es, si tiene que ver los tres aspectos que se están mencionando ahorita, bueno de hecho sólo se han mencionado dos que tiene que ver con que el registro hay sido electrónico, el otro con el informe de Comunicación Social, pero nosotros agregaríamos uno más que tendría que ser con la apatía que existe de la ciudadanía por los recientes resultados que se han venido dando de las instituciones electorales.

Consideramos que la ciudadanía no tiene confianza y por mismo no participa, entonces, yo sí considero que es preocupante que haya una baja participación y habría que reconsiderar en cuanto a la penetración pues otras formas de hacerlo, sobre todo en lugares rurales, los municipios que presentan una menor afluencia son del sur, Otzoloapan, Zacazonapan, San Simón de Guerrero, pues creo que es evidente que las menciones en radio y televisión, incluso los anuncio en los periódicos no dieron resultado, habría que considerar otra forma de penetración en esos municipios donde históricamente se da este tipo de problema, entonces para que podamos atenderlo, porque se viene otro proceso de selección de Consejeros donde seguramente el problema será recurrente.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Queda registrada su participación y yo le pido al Secretario Técnico que, a todas estas inquietudes, dé una respuesta.

Ha solicitado la palabra, la representante de Virtud Ciudadana.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD CIUDADANA, C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS: Es a lo que me refería en la intervención anterior, preguntaban por la eficacia de registro electrónico y el sistema de registro puede funcionar perfecto, pero hay muchísimos factores que pueden hacerlo ineficaz, por ejemplo, el acceso a Internet, puede haber comunidades en donde el acceso a Internet no sea tan fácil, la falta de

tiempo de las personas, pueden ser muchísimas cuestiones, o sea el sistema puede funcionar perfecto, pero hay muchos factores que pueden afectar la eficacia de un registro electrónico.

A eso iba con mi intervención anterior.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Consejero Saúl Mandujano, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias Consejera.

Aquí es plantear una inquietud. El panorama no es un panorama muy halagador en algunos distritos y municipios y PT algunas inquietudes han atendido con base en los Lineamientos de poder proponer gentes de otros municipios, pero pues estamos apenas en la primera etapa, en la etapa en donde ellos manifiesten su interés de participar; viene todavía la depuración de requisitos, viene la presentación de un ensayo de 2 cuartillas y el número puede descender.

Mi inquietud es, tenemos un precedente en el caso de los consejeros en el 2016, lanzamos una segunda convocatoria para poder ampliar el número de aspirantes a consejeros distritales.

Sé que el tiempo aquí apremia porque la lista de quienes pasan a entrevista debe ser publicada a más tardar el 3 de agosto y el examen es el 12 de agosto.

Mi pregunta es si la Secretaría Técnica o la UTAPE consideró la posibilidad de una segunda convocatoria y qué posibilidades habría de instrumentar una segunda convocatoria.

Es cuánto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

Por favor Secretario Técnico, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, de acuerdo con la construcción de los propios Lineamientos, no está previsto otra emisión de una convocatoria adicional.

Se consideró que podría ser suficiente con las previsiones que se hicieron de los distritos aledaños, pero de manera concreta no está prevista Doctora, otra emisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Como ve Consejero, sí está previsto en los Lineamientos aquellos distritos y Municipios que no sean cubiertos, de poderlos ocupar con los más cercanos, pero como dice el Secretario Técnico, me parece que lo vamos a ir viendo en el desarrollo de la incorporación, porque como usted lo dice, todavía falta revisión de requisitos, examen y todo lo demás.

Esperemos que sí nos dé los mejores aspirantes.

¿Alguien más?

Si no es así, le pido al Secretario Técnico, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto del orden del día es el número 6 y corresponde a "Asuntos generales".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales, pero les pregunto nuevamente si, ¿alguien desea inscribir algún punto en este momento?

Consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Nada más es una solicitud.

Que, en lo sucesivo, siempre se nos mande la estadística bien, porque tuvimos que estar haciendo algunas cuentas a mano de cuántos eran el total de aspirantes y cuántas mujeres y cuántos hombres y bueno, ya que se diseñe un sistema, pues que se haga completo, que arroje totales.

Porque lo que nos acaba de pasar usted hacer un rato, pues yo no he tenido tiempo de analizarlo, digamos, con mayor cuidado y sí sería muy útil que en lo sucesivo estos sistemas diseñados por la Unidad de Informática, pues nos dieran estas mismas cifras,

de tal manera que tengamos pues una visión más global y más integral de este proceso de registro.

Porque la verdad es que con lo otro, no se tenía ese panorama.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Consejero.

Sí, yo aquí le pediría al Director, Jefe de la Unidad de Informática, Doctor Juan José Rivaud, sí nos mande los reportes de manera detallada, ahí que vea en el sistema, pues para que puedan tener la información más completa.

¿Desea hacer uso de la voz? Adelante.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Consejera.

Nada más para comentar que la implementación y el desarrollo del sistema está a cargo de la Unidad, pero no el diseño.

El diseño es completamente a cargo de la Unidad Técnica de Administración de Personal quien define todo el funcionamiento del sistema y está desarrollado con base en lo que ellos nos indican.

Nosotros no, pero desde luego, de hacerse, se puede hacer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Por eso le estoy pidiendo que más adelante, los informes que presentes, derivado de la inquietud del Consejero y en esta Comisión, se hagan los reportes más detalladamente.

Y sí pediría al Secretario Técnico que, en coordinación con la UTAPE, pues estos datos estén de manera particular muy detallado, para que todos los integrantes tengan la información precisa.

Y si no, no nos vengán a decir que vienen a hacer sumas, y ya tenga toda la información.

De hecho, bueno, estaremos muy atentos que cuando se les envíe la convocatoria, pues sí cuenten con la información necesaria para que no ocurra esto y hagan los análisis previamente.

¿Alguien más?

Si no es así, le pido al señor Secretario Técnico, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí.

El siguiente punto del orden del día es el punto número 7 y corresponde a la "Clausura de la sesión".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues no habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 13 horas con 25 minutos del día jueves 20 de julio de 2017, doy por clausurada la presente sesión y les agradezco su presencia y muy buenas tardes a todas y a todos.

Muchas gracias.

---o0o---

HOJA DE FIRMAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



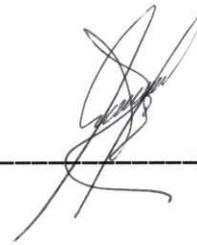
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



CONSEJERO ELECTORAL

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

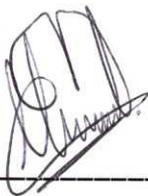
MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA



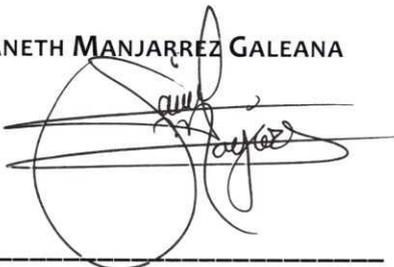
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ



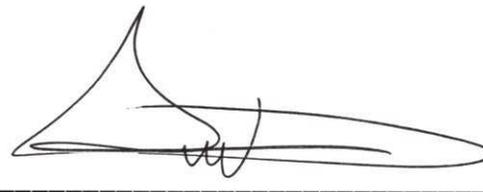
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

C. JANETH MANJARREZ GALEANA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. CHAIX ORTEGA CID



HOJA FINAL DE FIRMAS

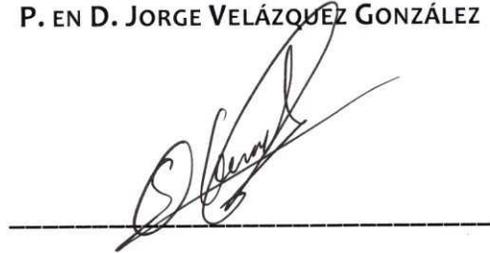
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

LIC. MAYTHÉ DEL CAMPO VALVERDE



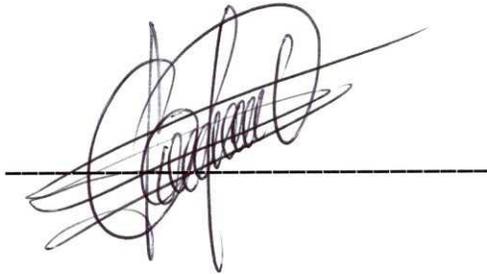
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

P. EN D. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMAN DELGADO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VIRTUD CIUDADANA**

C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS

